

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.<sup>o</sup>

Domingo 10 de Agosto de 1873.

Nº 137.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuarto de real para los suscriptores.—Medio real para los no suscriptores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia a su director, DAMASO DEL CABO LOPEZ.

## EL PROYECTO DE CONSTITUCION.

Si nos fuese posible olvidar por un momento las grandes dificultades con que el legislador tropieza cuando se propone cambiar de un golpe el modo de ser de un pueblo; si pudésemos prescindir de los graves inconvenientes que ofrece siempre toda reforma política que tiene por objeto variar la organización de un país, dirímos que el proyecto de Constitución federal presentado á la Asamblea, es un trabajo lleno de imperfecciones que exige un detenido y severo examen por parte de los diputados que de buena fe desean realizar en España el sistema federativo.

El proyecto de Constitución, tal como sus autores lo han hecho, no resiste la crítica mas ligera y superficial, si se atiende solamente al rigor de los principios; pero si tenemos en cuenta que es una verdadera ley de circunstancias, una obra de transición condenada á sufrir muchas y muy considerables modificaciones, que se irán realizando á medida que los pueblos vayan comprendiendo y practicando en total su pureza las libertades y derechos en ella consignados, diremos que merece nuestros aplausos, por más que le notamos algunos defectos de fácil corrección.

En nuestro concepto, el *título preliminar* está escrito con demasiada ligereza: en él se consignan, de un modo bastante imperfecto, los derechos naturales del hombre; pero entre ellos, se ponen otros que pertenecen al *ciudadano* y que debieran estar en el *título 11*. Prescindiendo de la *igualdad ante la ley*, que establece el artículo 7.<sup>o</sup> y que nosotros no habríamos colocado en el *título preliminar*, el *derecho de ser jurado* y el de *ser juzgado por jurados*, no son verdaderos derechos naturales. Ni un extranjero, por el mero hecho de ser hombre, tiene derecho á exigir que se le incluya en la lista de los jurados, ni una persona cualquiera, solo por serlo y fundándose en su naturaleza, puede pedir que la sociedad le juzgue por medio de jurados. El hombre, en nuestro concepto, puede exigir que la sociedad le haga *justicia*; pero los medios de alcanzarla, los procedimientos que deben emplearse para conseguir el fin apetecido, no nos parece que puedan ser objeto de un derecho natural del hombre.

Creemos también que este *título pre-*

*liminar* es sumamente defectuoso en el modo de enunciar los derechos; y como prueba de que la exposición á que nos referimos no es acertada, basta leer los artículos 19, 21 y 25 del *título 11*, en los cuales están consignados los mismos derechos del *título preliminar* pero poniéndoles sus correspondientes y naturales *condiciones*. ¿Qué necesidad había de inscribirlos dos veces si en la primera se hubiesen presentado tal como la *Democracia* los comprende y los proclama?

El artículo 36 del mismo *título 11*, nos parece un ataque á las legítimas atribuciones de los Estados y de los municipios. Nosotros deseamos, tanto como el que ma, que no haya en la península ningun culto subvencionado; pero... ¿puede el Poder Central prohibir á los cantones y á los municipios que lo hagan, si les parece bien? Creemos que no: esas prohibiciones pueden y deben hacerlas los ciudadanos mismos, porque son los que han de soportar la carga; pero nos parece que no puede ni debe hacerlas la Asamblea federal; porque la subvención concedida á un culto cualquiera por el Estado ó por el municipio, en nada se opone á los derechos naturales del hombre, reconocidos en el Código fundamental de la federación. Se dirá que esta subvención la pagan todos los ciudadanos y que entre ellos puede haber muchos que no aceptan la religión favorecida; pero tengase en cuenta que esto mismo puede suceder y sucede á cada momento con ciertos servicios y ciertas subvenciones que se conceden y continúan á concediéndose por los Estados y los municipios; y sobre todo, no se olvide que esa prohibición hecha hoy por la Asamblea federal, pueden hacerla con mas razón y mas derecho las Asambleas Cantionales que, en materia de religión, no han de ser mas fanáticas ni mas generosas que la Asamblea federal.

En el *título V*, se dice que la formación de los Códigos generales pertenece á los poderes públicos de la federación; pero como no se determina la materia de que estos Códigos generales han de ocuparse, es difícil saber si hay ó no en esta disposición algo contrario al principio federativo. Es claro que si los Códigos son generales, no puede pertenecer su formación á las Asambleas Cantionales; pero... ¿cuales serán estos? Habrá un código penal, un CÓ-

digo civil y un Código de comercio para todos los Estados? ¿Se quiere establecer la unidad de legislación imponiendo á los antiguos reinos unas mismas leyes civiles, penales y mercantiles? En este caso, para bien poco nos sirve el principio federativo. Los pueblos necesitan leyes que respondan perfectamente á sus necesidades, á sustracciones, y á sus costumbres y hasta á sus propios vicios; y si la Asamblea federal se reserva la facultad de darlos Códigos civiles, penales y mercantiles, de nada habrá servido que hayamos pasado seis ó siete años gritando por esos mundos de Dios, *las leyes se hacen para los pueblos, no los pueblos para las leyes*. Y después de todo; ¿creen los autores del proyecto, que Cataluña, Navarra, Vizcaya, Aragón y hasta la misma Galicia, respresarán las leyes que se hagan para Castilla? ¿Creen que un Código civil, excelente para Andalucía, es aplicable á Cataluña y Navarra?

Algunos otros defectos hemos notado que pueden y deben corregirse; pero como son de menos importancia, y como á la vez estamos conformes con el espíritu conciliador que se observa en todas ó casi todas las disposiciones del proyecto, los pasamos por alto.

Por último, y este es nuestro parecer: que la Constitución es defectuosa, no puede negarse: los principios de nuestro credo no están en ella perfectamente expuestos y respetados; pero no somos impatientes, y tengamos presente que no es posible hacer en un día lo que exige años; tal vez siglos. Nosotros hemos echado, en esta tierra clásica de la monarquía, los cimientos de la democracia y de la república federal; hemos levantado un edificio que tiene grandes defectos: pues bien; descansemos ya de tanta fatiga, de tanta lucha, y dejemos que nuestros hijos se encarguen de perfeccionar esa obra construida a costa de tantos y tan grandes sacrificios, de tantos y tan profundos dolores; sacrificios y dolores que ellos no tendrán que sufrir ya para ser más libres, mas ilustrados y mas felices que sus padres.

Vuelve á insistir la prensa en sus temores de que el Gobierno inglés pueda en un plazo mas ó menos lejano y aprovechando cualquier eventualidad reconocer la beligerancia de los carlistas. Nostros insistimos

en que esto nunca sucederá: hé aquí un párrafo del «Diario Español» en que vuelve á tratarse este asunto y con cuyo comentario final estamos del todo conformes.

«En una carta fechada el dia 2 en Londres, se lee el siguiente párrafo:

«Parece positivo que alguna influencia poderosa ha trabajado mucho durante estos últimos tiempos para que el Gobierno inglés, de acuerdo con el de Francia, reconociese á los carlistas como beligerantes en España. Por el momento se ha evitado este peligro, gracias á Gladstone, pero se reproducirá con nueva fuerza en el momento en que los desórdenes de nuestra revolución tomen el aspecto que tenían hace ocho días.»

Véase con cuanta razón se dice que los mas eficaces auxiliares del carlismo son los perturbadores del orden y los republicanos rojos.

Esta opinión que nosotros hemos formulado algunas veces, es tan fundada, que ya empiezan á desengañarse los ilusos de los verdaderos intérpretes de esas intrascendentes caudillos, que van transigiendo con algunos millnes saqueados con ayuda de inocentes, en Cartagena, Motril y en otras partes.

El «Eco de España» publica en su número de hoy un documento, notable por su significación, que han dirigido á las Cortes algunos prejados en reclamación y protesta del Episcopado español contra el proyecto de separar la Iglesia del Estado. Examina á grandes rasgos, como pudiera hacerse en un artículo de fondo de un periódico, la cuestión religiosa bajo el punto de vista del individuo, de la familia y del Estado. En la imposibilidad de examinarlo detenidamente hoy, procuraremos refutar otro dia los errores de que se halla plagado el escrito, cuyas buenas formas nos han llamado la atención. Parecenos que no ha salido de la pluma del famoso Cosme, sino de la del cardenal don Ignacio Moreno, arzobispo de Valladolid.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesión del dia 6.

La sesión continuó á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Siguió el debate sobre los delegados de

— 128 —

La ciencia y el Señor habían pronunciado la palabra del Evangelio *A Epheta*. Abrete!

IX.

## Bonde el perro bebe y la niña se mira.

Una vez abierta la puerta de la inteligencia ¡no se cierra más!

Había en la aldea de Argenton un pobre loco, que había sido curado como Basilio por el doctor y que como aquel le conservaba grande

— 132 —

concierto que gustaba de disfrutar todas las noches, cuando Antonio abrió la puerta y con voz de trueno, gritó:

— ¡Círculo de justicia, centro de verdad!

La niña se volvió asustada y lanzó un grito, y Santiago acudió con alegría; era la primera vez que la niña se mostraba sensible á una voz humana.

El doctor la tomó en sus brazos, la acercó á Antonio, no sin que la niña manifestase cierto terror, y entonces el doctor le dijo á Antonio que se alejase, pero que procurase ver todos los días á la niña hasta que se acostumbrase á él.

En efecto, llegó un dia en que la niña, al verle, en vez de asustarse se reía.

esta estremecerse á las primeras pulsaciones, incorporarse sobre sus rodillas y por fin arrastrarse hasta él como el magnetizado sin voluntad se acerca al magnetizador, y ya allí apoyadas sus manos en la silla del organista, levantarse en toda su altura y asomarse al teclado como si los ecos que llegaban á su oído tuvieran una forma visible.

El doctor entusiasmado, fuera de si, la cogió en sus brazos, la estrechó contra su corazón; pero la niña, rechazándole dulcemente llevó su propia mano sobre el teclado, y al arrancar un sonido cualquiera lanzó un gemido.

No trató, sin embargo, de repetir su ensayo, y dejó caer sus manos, comprendiendo que no podría nunca producir la melodía que acababa de escuchar.

17

provincia, usando de la palabra en pró el Sr. Isabal.

Rectificó el Sr. Olave y fué aprobado el art. 1º, que trata del nombramiento de dichos delegados.

Contra el art. 2º dijo breves palabras el Sr. Olave, a quien contestó el individuo de la comisión Sr. Sepúlveda, aprobándose después todo el dictámen.

Púsose á discusión el proyecto de ley sobre abolición de la gracia de indulto por delitos comunes, el cual presenta voto particular el Sr. Casalduero.

Dicho diputado lo apoyó, afirmando que en estos momentos no debía desaparecer dicha gracia de indulto, y ajujo citas, testos y razones, pronunciando un largo discurso.

El señor ministro de la gobernación leyó telegramas de Salamanca, Tarifa, Córdoba, Algeciras, Morella, Vitoria, Pamplona (donde la facción ha destruido la estación de Alcázar) Cádiz, Albacete, Alcira y Sagunto. A la hora de cerrar este alcance se está votando definitivamente el proyecto de ley aplicando a Puerto Rico el título primero de la Constitución.

Continuó la sesión del 7 de octubre. Sesión del día 7.

La sesión empezó hoy a las nueve menos cuarto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, y con asistencia de 46 diputados, 24 menos de los que marca el reglamento para constituir sesión.

El Sr. Hidalgo apoyó una proposición para que se fije en 1000 pesetas el mínimo de las pensiones y demás derechos pasivos, siendo desecharla.

Continuó la discusión del proyecto aboliendo la gracia de indulto, y voto particular del Sr. Casalduero. El señor Santos Manso habló en contra.

El Sr. Casalduero rectificó diciendo, entre otras cosas, que en la Bolsa se había cotizado los indultos como si se tratase de efectos de comercio.

El ministro de Gracia y Justicia desmintió el aserto. El Sr. Almagro habló para alusiones personales y el voto particular fue desecharlo, poniéndose al debate el dictámen de la comisión contra el cual consumió turno el Sr. Sánchez Yago.

El ministro de Gracia y Justicia rectificó, y se informó la otra proposición aprobada. Y se suspendió la discusión hasta las tres.

## Noticias Estrangeras.

Londres, 5.—El discurso de la Corona con motivo de la clausura del Parlamento, manifiesta la esperanza de que el matrimonio del duque de Edimburgo con una princesa rusa, estrechará los lazos de amistad entre Inglaterra y Rusia.

Dice que se ha observado algún descenso en la actividad comercial, pero que la situación general del país sigue mejorando.

París, 6.—El conde de París ha tenido ayer una entrevista con el conde de Cham-

bord. Se asegura que la fusión es probable.

Berlín, 6.—El emperador de Alemania ha llegado a Gastein.

El gobierno alemán ha enviado instrucciones á su representante en España, mandándole que se abstenga de toda intervención en los asuntos interiores, que se limite á proteger los intereses germanos y que obre de acuerdo con Inglaterra y Francia.

Lóndres, 6.—Se ha acordado el matrimonio del príncipe Arturo, séptimo hijo de la reina de Inglaterra con la princesa Thérèse, quinta hija del rey de Dinamarca, Christian IX.

## Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 7 informamos las noticias siguientes:

— Galvez y sus 2000 hombres de artillería, Iberia, Mendiorría y voluntarios, se hallaba esta mañana en Chinchilla. Se cree que intenta ir sobre Valencia para molestar la retaguardia de las fuerzas sitiadoras.

— A última hora se decía que la audiencia de Albacete, por disposición de la autoridad, había tenido que salir de aquella población y que tal vez el gobernador civil se viera obligado a hacer lo mismo.

— Esta tarde había quien daba por seguro que la Cámara no prolongaría sus sesiones más allá del 15, y que no reanudaría sus tareas hasta primeros de octubre.

— Ochenta carlistas han entrado hoy en Casa la Reina (Logroño) llevando sesenta carabinas de los voluntarios de Haro. Han salido 200 voluntarios en su persecución.

— Hasta las seis y media de la tarde no se sabía nada del resultado que haya tenido el parlemento pedido por los insurrectos de Valencia.

— Las conferencias de los diputados para la rendición de Granada han terminado sin resultado alguno, según las noticias de un colega. Los comandantes de voluntarios más avanzados han resuelto defenderse á todo trance, habiéndose de fusilar á todos los débiles.

— Los sublevados han llenado de pólvora y petróleo el castillo de Bib-Atauvin, al cual piensan prender fuego.

— Por el pronto han comenzado á destruir el edificio de la intendencia, y es posible que desaparezcan cuanto documento se halla existente.

— A los diputados se les ha escrito indicándoles que no vayan á Granada sino en compañía del general Pavia, pues de lo contrario peligran seriamente sus vidas.

— Parece que se han embarcado en Bayona en un buque inglés, con rumbo á Vizcaya, los individuos de la diputación á guerra ó junta de gobierno señores Urquiza, Ríos, Mascarúa, Jolara y Antuñano.

— Dice un telegrama que Dorregaray ha mandado concentrar las pequeñas partidas para dirigirse á Estella.

— Ayer tarde continuó el bombardeo de

Valencia con buen éxito, causando á los insurrectos grandes bajas.

— El capitán general de Granada dice desde Jaén que ayer se posesionó el comité revolucionario de Granada de la plaza, que próximamente tenía un millón de cartuchos. El coronel Maz, está en Granada y su presencia ha reanimado el espíritu de los sublevados.

— El capitán general no tenía hoy noticias de Málaga, según dice en el telegrama.

— Ayer tarde salió de Valencia el cabecilla Plaza con dos piezas y voluntarios al otro lado del río, armándose un ligero tiroteo de artillería con las baterías de Misericordia. Continúan las hostilidades.

— El último telegrama recibido ayer de Albacete por el gobierno, decía textualmente:

«Sublevados de Murcia llegarán á esta muy pronto. Autoridades y dependencias abandonan ciudad. Espero instrucciones. En este no hay estación de campaña.»

— Los voluntarios gallegos al amanecer de ayer se han sublevado en Tribes, en sentido intransigente, sorprendiendo y desarmando á la guardia civil y apoderándose de los fondos del Estado y de algunos de particulares. Han salido para Valdeorras y en el camino se les han unido otros gallegos. En Tribes se ha restablecido la tranquilidad. Los voluntarios y autoridades de Orense han protestado de estos hechos y ofrecen su apoyo al gobierno.

— Algunos intransigentes se mostraban hoy bastante animados, porque decían que las fuerzas salidas de Cartagena al mando de Galvez, y que algunos creían con fundamento bastante que van á Valencia, persegaban dirigirse á Madrid.

— Han sido conducidos presos al cuartel de Santa Catalina de Cádiz, varios sargentos de artillería de á pie que, al hacerse la insurrección en aquella plaza, dieron el grito de «abajo las estrellas.» Serán juzgados por un consejo de guerra. El regimiento no ha resistido en lo mas pequeño esta medida del general Pavia y antes bien ha recibido con respeto á los oficiales.

— Noticias de Valencia dicen que el Enguerino había salido á reclutar gente del Río de Segorbe en combinación con Galvez Arce, a no ser difícil que el parlemento que solicitaron ayer fuera con objeto de ganar tiempo.

— El gobierno, sin embargo, ha tomado sus medidas, y según dice hoy un periódico, en una larga conferencia telegráfica celebrada anoche con el general Pavia, ha quedado acordado el inmediato envío de fuerzas de Andalucía, donde ya no son necesarias, para venir a Galvez y marchar después también sobre Valencia.

— Dice *La Iberia*: «El gobierno telegrafó a los señores Pavia y Guizera acerca de la conducta que debía seguirse con las sentenciadas por los tribunales. Ignoramos las instrucciones que se enviarían, pero amigos intimos de la situación nos aseguraron que el general Pavia, apoyándose en la ordenanza

y en la opinión de los militares severos que desean el prestigio del ejército y la disciplina de éste, pedía á todo trance se le autorizara para que cayera sobre los culpables todo el rigor de las leyes, haciendo que se cumplieran las sentencias que se les impongan.»

Nuestro colega añade que el señor ministro de la Guerra está conforme con el general Pavia; pero no así otros ministros, que desean evitar la aplicación de la última pena.

— Parece que han sido desarmados los voluntarios de la República de la villa de Fabara, en si bajo Aragón, ignorando lo motivos, tanto el señor ministro de la Gobernación como el diputado por aquel distrito, á quienes oímos lamentarse de estos hechos, por lo mismo que en aquella comarca tienen tantos adeptos el partido carlista y son tan pocos los liberales.

— La cuestión de artillería ocupó anoche á los ministros casi por completo durante el breve consejo que celebraron en Gobernación.

Tanto el general Pavia como Martínez Campos y los demás jefes militares que se hallan al frente del ejército en las provincias del Norte y Cataluña, han celebrado varias conferencias con el presidente del poder ejecutivo, por telégrafo, hasta llegar á convencer al Sr. Salmerón de la necesidad que existe de resolver esta cuestión, estableciendo el cuerpo de artillería á su principio estable. Las razones expuestas por dichos militares, el decidido empeño del señor ministro de la Guerra en que la cuestión de artillería se resuelva en el sentido que tantas veces se ha pedido desde el 11 de febrero, parece que han logrado á convencer al ministerio de la razón que asiste á los militares que solicitan la vuelta al servicio de los antiguos oficiales del arma de artillería, y en el consejo de hoy se tratará de nuevo y aun se resolverá tan importante cuestión.

— Ya hemos dicho que el Sr. González Iscar está resuelto á no ceder en este asunto, por considerar indispensable que los antiguos oficiales vuelvan á encargarse del mando de la artillería, único medio que el ministro de la Guerra cree indispensable como base para la reorganización del ejército.

Así lo cuenta un colega.

— La ciudad de Albacete se halla en poder de los separatistas, que se sublevaron á la proximidad de Galvez y sus fuerzas, según dice un colega.

— El Sr. Muro celebró ayer una conferencia con el señor ministro de la Gobernación para que fueran entregadas á los voluntarios de Valladolid las armas procedentes del disuelto batallón que mandaba el señor Escarpiz.

— El Sr. Maisonnave ofreció al Sr. Muro dar las órdenes oportunas con este objeto.

— El general Allende Sáenz ha estado hoy conferenciando con los ministros en consejo.

Entonces con palabras inarticuladas, quisó manifestar su deseo: el doctor la comprendió porque su alma adivinaba, y llevó sus manos sobre el teclado, repitiendo la melodía.

Había en el jardín multitud de ruisenores, que el doctor procuraba que se aumentase cada vez más, no estorbándoles en sus nidos, que daban cada año, nuevos cantores.

Este año Santiago Merey espió la vuelta de los ruisenores, porque era otro de los medios de curación con que contaba para iluminar la razón de la niña.

En las primeras noches de mayo el canto de los ruisenores se dejó oír, y en cuanto sus primeros trinos llegaron hasta él que estaba en su

Viejuelo, impuso, recorrer la aldea con un borriquillo y sus cántaros, y llevaba siempre la mano puesta en el oído para recoger los soñidos y no perder, según él, ninguna de las piadosas palabras que el señorito le decía.

Antes de entrar en cualquiera de las casas á donde llevaba la niña, tenía costumbre de dar tres fuertes golpes á la puerta y decía:

— Círculo de justicia, centro de la verdad.

El doctor era uno de sus mejores parroquianos, pues le llevaba toda el agua que en la casa sagraba, y su visita tenía siempre lugas de ocho á nueve de la mañana.

Por casualidad Eva estaba lejana cierto dia después del consiguiente que le había dado el ruisenor,

agradecimiento. Se llamaba Antonio y quizá tenía apellido, pero nadie había cuidado de averiguarle, consistiendo su locura en creerse la «Eterna justicia, el centro de la verdad.»

Cómo tales ideas habían podido penetrar en la mente oscura de un aldeano? Cierto es que no habían entrado más que para trastornarle, y aunque el doctor le había vuelto razonable, no había podido quitarle su idea fija de creerse «Eterna justicia, y centro de la verdad», creyéndose el soberbio en relación directa con Dios.

Sobre cuajuelo, cijo, puntora, zonaba bien, y tenía ideas nada ridículas: era cargador de agua cuando se volvió loco, y volvió á la misma ocupación cuando estuvo ya algo tranquilizado su espíritu.

laboratorio, cogió á la niña, que aun dormía, y medio sonolienta se la bajó al jardín.

La niña quejaba sin llorar, como hacen muchos niños al despertarse; pero el doctor se acercó con ella hacia el árbol donde el ruisenor cantaba, y al punto el rostro de la niña se dilató, sus ojos se abrieron como si hubiera esperado oír mejor, mirando con fijeza. Escuchaba con todos sus sentidos y cuando el doctor la colocó en tierra, levantóse sin apoyo ninguno y anduvo algunos pasos hacia el sitio de donde venía el canto.

Era la primera vez que andaba. ¡Ya no había duda para el doctor! ¡Todos los sonidos llegarian hasta ella, y el mundo intelectual dejaría ya de ser un misterio para la niña!

— Ha sido nombrado jefe de negociado de la administración económica de Barcelona D. Joaquín Aymami y Torres, empleado cívico.

En Sevilla se ha verificado una manifestación compuesta de más de 8000 personas que representaban la alta banca, el alto comercio, la industria, las artes, el pueblo entero, que después de recorrer algunas calles de la capital llenaron los patios y los salones del gobierno de provincia, en donde el gobernador Sr. Aguilera les dirigió un brillante discurso que fué interrumpido infinitas veces por los vivas y aplausos de los asistentes. Estos prometieron hacer todo género de sacrificios que su gobernador les indicase para salvar el orden y la república.

— En los centros oficiales se nos ha dicho que se han ofrecido al ministro de Hacienda 80.000.000 de reales con buenas condiciones. El director del Tesoro se ocupa ya en el estudio de las mismas y de la operación, que es probable se lleve a efecto.

D. Jorge Couder, jefe económico de Málaga, ha sido trasladado a igual destino en Valencia, habiendo sido nombrado para esta vacante con la categoría de jefe de administración de tercera clase D. Blas Goya, jefe de la sección administrativa de la misma dependencia.

— Se cuenta del general Rodríguez Arias, que mandaba en la Carraca, un rasgo que le honra sobremanera. El comité de Salud pública de Cádiz le propuso el canje de Carraca, jefe de una partida, derrotado y prisionero en dicho asalto, por el distinguido oficial González Imaz, y aunque en el cambio se ganaba mucho, el general no lo aceptó porque el oficial en cuestión es su hijo político. Esto está fuera de todo comentario.

— Hoy aparece en la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que los directores de sección y oficiales del cuerpo de telégrafos que hayan sido declarados excedentes, o lo sean en lo sucesivo, por consecuencia única de reformas introducidas en la plantilla, tienen opción al medio sueldo que les señala la ley de presupuestos vigente.

## Sección oficial.

Ayer se publicó en esta capital el siguiente Boletín extraordinario:

*Gobierno civil de la provincia de Córdoba.*

Madrid 9, 3 10 mañana. Ministro Gobernación Gobernadores.

«Martínez Campos con sus tropas penetró en Valencia. Poco con 200 hombres vaga por el río y Santa Cruz de Mudela. Brigadier López Pinto sale con fuerzas e su persecución. General Pavía en Córdoba, marchará inmediatamente sobre Granada. Los insurrectos de Murcia y Cartagena cada día mas desalentados y divididos. A los Gataicos sublevados en Tíber les persiguen varias columnas que les darán alcance impiéndoles ganar la frontera, que es lo que intentan. El orden público profundamente alterado en varios puntos de la Península, va restableciéndose en todas partes: las autoridades legítimas vuelven a funcionar dentro de su órbita. Todas las clases sociales confían en la energía del Gobierno, y esto en la conciencia de su deber cumplirán fielmente todos sus compromisos solemnemente declaradas ante la Asamblea Nacional.»

Lo que he dispuesto publicar en este Boletín extraordinario, para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia.

Córdoba 9 de Agosto de 1873.—El Gobernador Interino, Luis Maldonado y Luque.

## Noticias locales.

La Correspondencia de ayer dice que según telegrama de Andújar, el túnel número doce ha sido cortado por fuerza armada. La licea ha sido reforzada hacia Montoro por algunos caballos de guardia civil. Poco

se dirigió a Almuradiel por la Carolina con 165 hombres, algunos a caballo.

— Bestia, decía un a su criado, ¿es posible que siempre que entro en casa te he de encontrar durmiendo?

— Señor, es por no estar ocioso.

Algunos panaderos han subido un cuarto el precio del pan. No tiene mucha gracia este chiste.

Dice nuestro apreciable colega *El Diario* que son cinco las personas presas en las cercanías de Alcolea.

Hace algunos días se ha propuesto cierto ciudadano burlarse del público y de las autoridades en la calle del Caño. Algunas mujeres dicen que es un duende; nosotros podemos asegurar que dispara cada piedrecita de a media libra que son la admiración de las gentes.

Ha llegado a esta capital el general Pavía.

No nos parece bien que los periódicos que nos favorecen con el cambio nos tengan a media correspondencia cuando nosotros tenemos cuenta de nuestra parte para visitarlos sin interrupción.

Pues siendo aquí tan exactos cuando tantos hay de pega no es muy justo, compañeros, nos tengais a media vela.

Nuestro colega *El Legitimista* del Jueves se muestra muy alarmado por la rapidez con que el cólera va estendiéndose por Europa, y dice que sería bueno que en nuestro país se adoptaran medidas convenientes para evitar que nos visite tan temible huésped.

Efectivamente, es necesario adoptar medidas para combatir al cólera epidemia y a la cólera sacerstanense; de los amigos del *Legitimista* que con rosario y trabuco hacen de las suyas en el Norte.

El cólera se combate con precauciones y aseos, y con una escoba grande desaparecen los neos.

Mañana se abrirá nuevamente al público el café del Recreo, cuyo arrendador el señor Cuencas piensa introducir grandes mejoras.

*Telégramas extraordinarios.* — Piensan rendirse en Oboejo; — En Valencia se sublevan; — En Cartagena se agitan; — En Linares se sujetan; — se cojerán prisioneros; — en rendirse ya no piensan; — en Granada toman thé; — los insurrectos se aumentan. — Pues amigo, muchas gracias, — já mi qué me cuenta V.?

Parce que a los ciudadanos capitales de los voluntarios de la República de esta capital, se les ha pasado un oficio por el señor Gobernador haciéndolos responsables de los fusiles que se entregaron a dichos voluntarios, y conminándolos con las mayores responsabilidades por esta que seponen faltas.

Esto se nos ha asegurado y no podemos creerlo, puesto que al Sr. Gobernador debe constar, la manera arbitraria de recoger dichos fusiles el mes pasado por los encargados de la fuerza, los que después de recogidos no se presentaron y otros diferentes abusos, y principalmente no habiendo o nad, nota de quien los presentó ni a quienes se les recogió, implicando responsabilidad, pero únicamente a los que llevaron a efecto esta medida tan arbitraria.

La comisión de plaza del Ayuntamiento y el perito encargado de inspeccionar los artículos que a la venta se ponen, debían cuidar muy especialmente de prohibir la expedición de ciertas frutas que, por no encontrarse en el estado de madurez que debían, pueden perjudicar bastante la salud del vecindario.

*Ephemérides.* — Hoy. — 1792. — El pueblo de París ataca el palacio de Luis XVI.

Hace algunos días se estaba bautizando a un niño en la parroquia de San Nicolás de la Villa, y cuando fué necesario hacer uso de la sal se encontraron los invitados en la necesidad de salir a buscarla a la calle. Se conoce que los pobrecitos siervos del Señor no tienen ya dinero mas que para socorrer a sus correligionarios los Macabeos.

Se nos asegura que muy pronto quedará nombrada en Córdoba la Junta de Gobierno de la Asociación titulada *La Cruz Roja de Ginebra*, que tan buenos servicios está prestando en todas las capitales donde se ha constituido en su benéfica misión de socorrer y curar a los heridos.

Hoy, como estaba anunciado, empezará el juicio de exacciones en las Casas Consistoriales de esta capital. Parece que muchos mozos pertenecientes a la reserva han desaparecido y muchos no piensan presentarse.

Esta noche dará la penúltima función de su segundo abono la compañía de ópera que actúa en el Gran Teatro. Todos nuestros colegas aplauden como se merecen a la Sra. Till y al Sr. Farvaro, que muy particularmente en el tercer acto de *Maria di Rohan*, beneficio del último, rayaron a una gran altura y fueron justamente aplaudidos por el público. ¡Lástima será que nos abandonen estos simpáticos artistas por la escasa concurrencia que asiste a las representaciones!

Por cuestión de unos versos de un niño dedicados a D. Carlos, que publicó *El Legitimista* y criticó *La Crónica*, se ha establecido entre ambos periódicos una polémica acalorada en la que este último colega recibe unos golpes... contundentes. Pero eso sí, *La Crónica*, que es muy prudente, muy poco amiga de cierta clase de bromas saudadas y dice «vuelvo», con la mayor finura. ¡Bonitos están los tiempos!... Es lo mismo que el que perdió cien onzas, e interpelado por un amigo al verso imperturbabilidad, respondió: «Ellos me ganaron cien onzas, pero les metí un duro falso.

El cólera está en Sevilla, y por cierto no es extraño tengamos por este año en Córdoba tal semilla.

Diz que dicen, y es lo cierto, que se encuentran a destajo y no sin grande trabajo algún difunto ya muerto.

Que no limpian los carreros, ni en las calles ni en las plazas, ni tronchos, ni calabazas, ni súcos estercoleros.

Por lo tanto no es extraño que importado de Sevilla nos fastidie a maravilla. El cólera aqueste año.

El primero de setiembre se subasta en las Casas consistoriales de esta capital una haza de tierra calma sita en el arroyo de las Viñas, término de Hinojosa, por el tipo de seiscientas cincuenta y ocho pesetas.

El Alcalde de Almedívar anuncia que ha aparecido en aquel término una maraña sin dueño conocido, para que pueda ser reclamada.

Vuelve a anunciarse la subasta del arriendo de la Salina de Duernas, por no haber tenido efecto el veinte y nueve de Julio. El acto tendrá lugar en Córdoba, Montilla y Espeso el diez y siete del corriente.

Hasta mañana se halla espeso en Almedívar el repartimiento hecho para cubrir el déficit municipal.

Por un edicto del Juzgado de la izquierda de esta capital se cita a Manuel Vázquez,

y en su defecto a su mujer María de Gracia Sánchez, por si quiere mostrarse parte en la causa que se ha empezado por muerte dada a su hijo José.

Un predicador novel dijo al empezar un sermón, que su discurso se compondría de dos partes: al llegar a la segunda se atardió de tal modo, que para salir del compromiso tuvo que decir a sus oyentes:

«He pensado dejar la segunda parte para otro día, quiero daros tiempo para que ya veis «rumiando» la primera, y ganareis la vida eterna que a todos os deseá Amen.

En cierto pueblo se ha hecho una diligencia de embargo digna de ser conocida.

Atención:  
«Hacemos embargo y real aprehension de Una tapicería con personajes de bestias. Un colchón para dormir sin lana. Un banco de madera con piezas de carrión. Una toga para abogado de seda. Un mafiaque de niña de ballena. Una gallina con diez pollitos. Una vaca con uno idem. Varios juguetes para niños de cartón. Dos cubiertos para comer bordados de plata.

Varias ropas de vestir, entre ellas una silla de Royal y una jerezana.

Una tierra urbana de pan llevar en el casco de esta villa.

Un burro pardo para depositario se nombró a Don...»

La escena pasa en la tertulia de una señora cursi, a quien presentan un joven de provincias.

— Señora, dijo un amigo de la casa, tengo el gusto de presentar a Vd. al joven don Fuiano de Tal, hijo del alcalde de tal punto.

Aquí la señora, dando a su fisonomía la mas brillante expresión de amabilidad, tiene de la mano al presentado, y exclama:

— ¡Cómo, tan joven y ya es Vd. hijo de un alcalde!

— ¿Qué tiene Vd. doña Juana? — Estoy inconsolable. — Pero ¿por qué? — Se me ha perdido el guarda-pecho. — Era de oro? — No señor, de cartón. — La criada de doña Juana. — Si es donde guarda la peluca.

## Hoy.

San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Sale el sol a las 5 y 11 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 59 minutos de la tarde.

## Mañana.

San Tiburcio y Santa Susana, virgen y mártir.

Sale el sol a las 5 y 11 minutos de la mañana.

Se pone a las 6 y 58 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana. — Funciona para hoy, a beneficio del tenor Sr. Conti, la magnífica ópera de grande aparato del maestro Donizzetti, en cuatro actos, titulada: *Poliuto, ó sea los Mártires cristianos*. — A las 9.

Precios. — Palcos primeros de proscenio, 70 rs. — Id. segundos, 60. — Id. terceros, 30. — Plateas, 60. — Palcos principales, 60. — Id. segundos, 30. — Butacas con entrada, 10. — Delanteras de anfiteatro con id., 8. — Asientos de idem con idem, 7. — Silloncillos de paraíso con id., 5. — Delanteras de idem con id. 4. — Entrada principal 5. — Idem de paraíso, 3.

CORDOBA. — 1873.

Imprenta y Litog. del DIARIO DE CORDOBA.

# ANUNCIOS.

## Sección comercial.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 29.  
Consolidado, 16,15.  
Deuda del personal, 00,00.  
Euros, 58,60.  
Acciones del Banco de España, 161,50  
CORDOBA.

Trigo, de 20 a 34.  
Cebada, de 22 a 23.  
Escarfa, 14 a 15.  
Garbanzos, de 50 a 70.  
Alberjones, 26 a 28.  
Habas de 25 a 27.  
Carne de vaca a 44 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, a 28.  
Idem en la ciudad a 32.  
Jabón blando, a 16 libra.

#### SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 a 44. Cebada de 23 a 24. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 33 a 34.

### CORREOS.

#### Entradas.

De Madrid y su carrera a las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

De Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 10 minutos de la tarde, y a las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 25 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba a Madrid.

Habrá tres trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 30 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 y 30 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 45 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 10 de la noche.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 a 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 de la noche.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

### LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.  
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Ulluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Griselle, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctica de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clinica médica del Hotel-Dieu de París por A. Troussseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 82 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gómez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médica por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médica-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlas, 36 reales.

De la salud de los casados por Seigner, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 48 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troest, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edición de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo las nuevas obras que se publicuen.

### A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el *Diario de Córdoba*, San Fernando 34 y Letrados 18, se expide toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

### ALQUITRAN DE GUYOT

#### LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acreced y amargura insopportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más o menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas separadas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vijiga.—Resfriado.—Cocqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flejos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

### NORTE-BRITÁNICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español el 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España,  
SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPAÑIA DE MÁLAGA.

La NORTE-BRITÁNICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la más esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruinosa, como por la consideración que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dí ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los apoyos.